

Intervención del ALBA

Sesión de apertura del Grupo de Trabajo Plataforma de Durban para una acción mejorada

20 de octubre de 2014

*Vda tiene el honor de hablar en x*

~~Nuestra declaración~~ es en nombre de los siguientes países miembros de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América ALBA: Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, a la cual también se asocia la República de Argentina y de El Salvador.

Señores Co-Presidentes

Nuestros países están comprometidos con este proceso por la influencia directa que el fenómeno de cambio climático tiene sobre nuestras posibilidades de ejercer nuestro derecho al desarrollo ~~sustentable~~/sostenible. Tal es la importancia y complejidad del problema de cambio climático que nosotros, como miembros de la comunidad internacional, tuvimos de que crear y aprobar un marco de principios éticos, objetivos, normas y compromisos, para enfrentarlo en paz; la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. No es un logro menor. Posteriormente creamos el Protocolo de Kioto; un acuerdo en el que definimos de arriba hacia abajo unas metas numéricas y un tiempo para su cumplimiento. Sin embargo, a pesar de que el Protocolo planteaba metas de reducción de apenas el 5% de las emisiones comparadas con los niveles de 1990, estas no fueron ni han sido cumplidas hasta ahora, al punto que las realidades políticas han llevado a la conclusión que debemos igualmente explorar otras vías y es por ello que hoy nos encontramos en este proceso ~~de ofertas desagregas y no comparables construidas "de abajo hacia arriba"~~ de negociación de otro Acuerdo Climático a ser adoptado en 2015, en la esperanza de conseguir una solución aceptable para todos y así cumplir con el objetivo último y las metas que nos demandan nuestros pueblos, de acuerdo a lo indicado por la ciencia, y sin violar los principios de nuestra Convención Marco.

La CMNUCC establece una distinción entre países Anexo I (con compromisos obligatorios de reducción de misiones), Anexo II (países

*de la Convención*



Padrao

desarrollados con compromisos de provisión de financiamiento y transferencia de tecnología a países en desarrollo) y países no Anexo I (países en desarrollo). Esta es la base de la equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, donde los países Anexo I asumen el liderazgo en las respuestas al cambio climático y se establecen diferentes responsabilidades históricas. ✓

41 Debemos recordar que la Convención establece entre sus bases los  
42 principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas,  
43 por los cuales: i) los países desarrollados deben realizar reducciones  
44 obligatorias de gases de efecto invernadero; ii) ~~en tanto~~ que los países  
45 en desarrollo ~~van~~ a cumplir con sus compromisos de reducción de  
46 emisiones en la medida en que los países desarrollados cumplan con  
47 sus compromisos de provisión de financiamiento y transferencia de  
48 tecnología hacia los países en desarrollo.

49  
50 Nuestros países desean resaltar el sentido de urgencia que debe  
51 incorporarse a los trabajos encomendados a este grupo para negociar  
52 un diseño de acuerdo que sea razonable para todos y para que  
53 realmente pueda estar listo para ser firmado a finales del 2015. En este  
54 sentido queremos referirnos al mandato de la decisión 1/CP.19 que nos  
55 pide seguir *"elaborando, .... los elementos de un proyecto de texto de  
56 negociación, teniendo en cuenta, entre otras cosas, a la mitigación, la  
57 adaptación, la financiación, el desarrollo y la transferencia de  
58 tecnología, el fomento de la capacidad y la transparencia de las  
59 medidas y la prestación de apoyo;"* es decir el corazón del acuerdo.  
60 Estos elementos del corazón del acuerdo no pueden ser soslayados ~~de~~ *en*  
61 la discusión de la naturaleza legal del acuerdo o tratados de manera  
62 aislada.

63  
64 Nos preocupa que en el proceso de negociación se pretenda convertir *a*  
65 los negocia~~os~~ en uno de los temas centrales de la agenda climática  
66 promoviendo la creación de ambientes legales e institucionales  
67 facilitadores de la inversión privada, promoviendo créditos y seguros de  
68 riesgos y promoviendo mercados de carbono. Nos preocupa igualmente  
69 que se promueva la privatización del financiamiento a través de  
70 sistemas de crédito e inversiones privadas transfiriendo las  
71 responsabilidades del sector público al sector privado en lo que se  
72 refiere al financiamiento y a la provisión de financiamiento. Este no es el  
73 mandato que nos da la Convención Marco.

74  
75 Se deben lograr avances sustanciales en la ambición sobre la  
76 reducción de emisiones en el marco de un programa de acción



77 inmediata para el periodo 2014-2020 que incluya compromisos  
78 ambiciosos de mitigación de los países desarrollados (quienes tienen la  
79 obligación de tomar el liderazgo en este tema) y compromisos de  
80 provisión de recursos financieros, tecnología y desarrollo de  
81 capacidades para acciones de adaptación y mitigación en los países en  
82 desarrollo.

83

84 Señores Co-Presidentes

85

86 Es el interés ~~del ALBA y la Republica de Argentina y de El Salvador~~ *de nuestros países*  
87 comenzar la redacción formal de una propuesta de texto que permita ir  
88 configurando este nuevo acuerdo. Creemos imprescindible pasar del  
89 debate general a la materialización formal y estructurada de una  
90 propuesta de texto sin demora, haciendo uso de la compilación de  
91 opciones y propuestas hechas por las partes que ustedes han  
92 preparado. Creemos conveniente proyectar los textos en pantalla y  
93 comenzar una negociación interactiva entre las Partes.

94

95 El avance que logremos hacer en este documento, que resume lo  
96 expuesto por las Partes, nos permitirá darle la claridad y coherencia  
97 necesaria para lograr acuerdos en otros elementos de la negociación  
98 como es lo relativo a la información sobre la preparación de las  
99 Contribuciones Nacionalmente Determinadas.

100

101 En este tema en particular, es importante recordar que nuestro mandato,  
102 conforme a la decisión adoptada en Varsovia se refiere específicamente  
103 a la identificación de la información que debe ser reflejada en nuestras  
104 Contribuciones Nacionalmente Determinadas.

105

106 Cualquier otro elemento relativo al contenido y alcance de las  
107 contribuciones y su evaluación, debe ser considerado en el marco de la  
108 negociación del nuevo acuerdo y de conjunto con el resto de los  
109 elementos del mismo, el cual debe necesariamente incluir un balance  
110 entre mitigación y adaptación y la provisión de los medios de  
111 implementación necesarios para los países en desarrollo,  
112 particularmente construcción de capacidades, financiamiento,  
113 transparencia en la prestación de apoyo y el desarrollo y transferencia  
114 de tecnología.

115

116 Los países del ALBA *la* ~~y de~~ Argentina y de El Salvador sostenemos que el  
117 Protocolo de Kioto ha logrado algunos resultados concretos y  
118 reconocemos y somos solidarios con todas aquellas Partes que han  
119 apostado al éxito del mismo, ratificando un segundo periodo de

120 compromisos para dar la confianza y un mayor impulso para forjar la  
121 voluntad política necesaria y culminar con éxito este proceso de  
122 negociación.

123  
124 No obstante, llama la atención que ningún país del anexo I ha efectuado  
125 su ratificación, tampoco han anunciado esfuerzos para elevar el nivel de  
126 construcción de capacidades ambición de sus actuales  
127 compromisos. Tampoco se observan esfuerzos comparables por parte  
128 de aquellos no asociados al Protocolo. Conviene recordar que esta es la  
129 base para elevar la ambición en el periodo pre 2020 y que la firmeza  
130 con la que los países industrializados asuman sus obligaciones será una  
131 pieza clave en la negociación y alcance del nuevo acuerdo.

132

133 Señores Co-Presidentes

134

135 La sesión de octubre de la Plataforma de Durban, ha sido agendada y  
136 concebida para producir avances sustantivos respecto al nuevo  
137 acuerdo; esa es la dirección para alcanzar la COP exitosa a que todos  
138 aspiramos. Es en ese espíritu que le invitamos a conducir nuestros  
139 trabajos para lo cual le aseguramos el apoyo de todos los países del  
140 ALBA, la República de Argentina y de El Salvador.

141

142 Muchas Gracias.

*en Perú*